

LAFR/trf/egt

Resolución sobre personas no aptas en la prueba personal del proceso selectivo convocado para la selección de personal Auxiliar de Enfermería en Geriátría para las Residencias de Mayores de Cádiz y el Puerto de Santa María.

Vistos los recursos de alzada presentados contra la prueba personal del proceso selectivo convocado para la selección de personal Auxiliar de Enfermería en Geriátría para las Residencias de Mayores de Cádiz y el Puerto de Santa María, y una vez vista la propuesta del Órgano de Selección, se acuerda lo siguiente:

- 1.- Francisco Javier Query Telles considerado como No Apto pasa ha considerarse Apto con una puntuación de 6'8.
- 2.- M^a del Carmen Ruiz Bermúdez considerada como No Apta pasa ha considerarse Apta con una puntuación de 6'8.

Contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de su notificación. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

El Diputado Delegado del Área de Función Pública y Recursos Humanos
Luis Ángel Fernández Rodríguez

Código Seguro De Verificación:	XJTLiab46JKY8j7YhcgSVw==	Fecha	05/11/2014
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Luis Ángel Fernández Rodríguez		
	Teodoro Roquette Ferrari		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/XJTLiab46JKY8j7YhcgSVw==	Página	1/1

